	PROCEDIMIENTO DE OTONEUROLOGIA	Código: PR-CH-AF-02
		Página 1 de 4
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Julio 2018]
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4. RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	4

1. OBJETIVO:

Diagnostica las alteraciones del oído interno y de tallo cerebral con la evaluación de estudios de electronistagmografía, potenciales auditivos de tallo cerebral y emisiones otoacústicas.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica en el área de consulta externa realizada por Médico especialista en el servicio audiolgía, foniatría, Otoneurología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (AHCFAA).

3. DEFINICIONES:

- **Neurootología:** Ciencia que estudia el neuroepitelio y sus vías neurológicas del oído interno, del tallo cerebral y su morbilidad.

4. RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización.

Encargada del Servicio de Audiolgía, Foniatría, Otoneurología

4.2 Aprobación


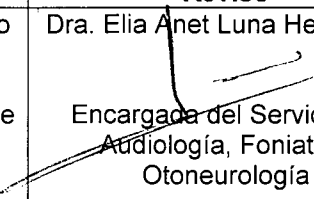
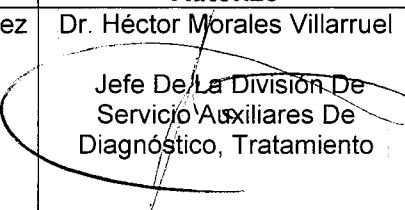
Encargada del Servicio de Audiolgía, Foniatría, Otoneurología


4.3 Ejecución

Médico Especialista en Otoneurología

4.4 Supervisión

Encargada del Servicio de Audiolgía, Foniatría, Otoneurología

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Verónica Gpe. Alvarado Montes  Lic. en Audición y Lenguaje adscrita al servicio de Audiolgía, Foniatría, Otoneurología	Dra. Elia Anet Luna Hernández  Encargada del Servicio de Audiolgía, Foniatría, Otoneurología	Dr. Héctor Morales Villarruel  Jefe De La División De Servicio Auxiliares De Diagnóstico, Tratamiento

	PROCEDIMIENTO DE OTONEUROLOGIA	Código: PR-CH-AF-02
		Página 2 de 4
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Julio 2018]
		Versión Vigente: 00

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
5.1	Administrativo adscrito al servicio	Recibe al paciente y solicita le entregue N/A Solicitud de Estudio, identifica la procedencia del paciente.						
5.2	Administrativo adscrito al servicio	Registra en su lista de programación la asistencia						
5.3	Médico especialista adscrito al servicio	Realiza los estudios para: (ver IT-AH-AF-06 Instrucción de Trabajo para Estudio Otoneurológico y Pruebas Vestibulares, IT-AH-AF-08 Instrucción de Trabajo de Otoneurología para la Realización de los Potenciales Auditivos de Tallo Cerebral y IT-CH-AF-07 Instrucción de trabajo de Otoneurología para la realización del Tamiz Auditivo)						
5.4	Médico especialista adscrito al servicio	Interpreta los resultados de estudios: emisiones otoacústicas, potenciales auditivos evocados de tallo cerebral, pruebas vestibulares de electronistagrafía y valoración de pacientes a protocolizar de implantes coclear						
5.5	Médico especialista adscrito al servicio	Identifica y Diagnóstica según los resultados observados						
5.6	Médico especialista adscrito al servicio	Orienta al paciente sobre los resultados observados y lo deriva de regreso con su Médico tratante o servicio que solicito el estudio. <table border="1" data-bbox="690 1087 1518 1228"> <tr> <td>¿Considera programar nueva cita o interconsulta?</td> <td>Entonces:</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Continúa en 5.8</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Continúa en 5.7</td> </tr> </table>	¿Considera programar nueva cita o interconsulta?	Entonces:	Si	Continúa en 5.8	No	Continúa en 5.7
¿Considera programar nueva cita o interconsulta?	Entonces:							
Si	Continúa en 5.8							
No	Continúa en 5.7							
5.7	Médico especialista adscrito al servicio	Entrega resultados <table border="1" data-bbox="690 1264 1518 1438"> <tr> <td>¿Resultados entregados?</td> <td>Entonces:</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Entrega al paciente y otra se anexa al Expediente clínico</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Resguarda en el servicio para control.</td> </tr> </table>	¿Resultados entregados?	Entonces:	Si	Entrega al paciente y otra se anexa al Expediente clínico	No	Resguarda en el servicio para control.
¿Resultados entregados?	Entonces:							
Si	Entrega al paciente y otra se anexa al Expediente clínico							
No	Resguarda en el servicio para control.							
5.8	Médico especialista adscrito al servicio	Solicita al administrativo programar nueva cita ya sea para: <ul style="list-style-type: none"> • Repetición del estudio • Otro(s) • Estudio complementario(s) • Seguimiento 						



PROCEDIMIENTO DE OTONEUROLOGIA

Código: PR-CH-AF-02

Página 3 de 4

Fecha de Revisión: Julio 2018]

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 00

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- N/A Norma Oficial del Tamizaje y Pesquizaje Auditivo en Neonatos para detección temprana de hipoacusia.
- N/A Manual de procesos para el protocolo de Implante Coclear.
- N/A Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad.
- IT-AH-AF-04 Instrucción de Trabajo para Estudio Otoneurológico y Pruebas Vestibulares
- IT-AH-AF-03 Instrucción de Trabajo de Otoneurología para la Realización de los Potenciales Auditivos de Tallo Cerebral

7. ANEXOS

No aplica

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE OTONEUROLOGIA

Código: PR-CH-AF-02

Página 4 de 4

Fecha de Revisión: Julio 2018]

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 00

9. DIAGRAMA DE FLUJO:

